

Becas Santander Tecnología - Desarrollo de competencias de alta empleabilidad – EmTech

El Programa “Becas Santander Tecnología - Desarrollo de competencias de alta empleabilidad – EmTech” (en lo sucesivo “el Programa”) es una convocatoria de Grupo Santander enfocada en la formación en temas de **Data Science, Creación y gestión de content marketing y Project Management** para impulsar el desarrollo de competencias en tecnologías emergentes de alta empleabilidad.

I) Destinatarios de las Becas:

El Programa, está dirigido a jóvenes universitarios que se encuentren realizando estudios de **licenciatura, maestría o doctorado** en alguna universidad mexicana pública o privada así como a **profesores** con interés en desarrollar competencias tecnológicas y que se encuentren en alguno de los siguientes perfiles:

- a) Estudiantes que hayan cursado más del 50% de los créditos académicos.
- b) Estudiantes cumpliendo su servicio social o dentro de programas de trabajo como becarios.
- c) Estudiantes a punto de graduarse o que estén en proceso de titulación con máximo dos años de haber terminado sus estudios.
- d) Profesores de Universidades mexicanas públicas o privadas.

II) Características de las Becas:

El objetivo del programa es identificar a recién egresados, estudiantes y profesores con alto potencial y acompañarlos en su proceso de desarrollo de competencias tecnológicas de mayor demanda en el mercado laboral a fin de incrementar su competitividad.

Becas disponibles: 690 (seiscientos noventa)

El programa considera tres Learning Paths con dos niveles de sofisticación.

Learning Paths:

1. Data Science
2. Creación y gestión de content marketing
3. Project Management

Nivel 1: En este nivel se desarrollan habilidades de baja profundidad tecnológica que no requiere competencias matemáticas complejas pero tienen demanda creciente en el mercado laboral. La duración es de cinco semanas en promedio.

Durante las cinco semanas, los beneficiarios se colocarán en grupos, recibirán apoyo de un tutor y tendrán sesiones con actores clave de talla internacional, lo cual permitirá concluir el curso de manera exitosa y tener una visión clara de su aplicación en la vida real a la vez que generan comunidad con otros alumnos mediante el desarrollo de grupos de trabajo en la

modalidad híbrida (el curso estará disponible online y será combinado con interacciones en tiempo real).

Al final de esta etapa, los beneficiarios con mejor desempeño recibirán una beca para cursar el Nivel 2 del Learning Path al que hayan aplicado.

Nivel 2: Este nivel está enfocado en el desarrollo de habilidades con profundidad tecnológica media y alta demanda en el mercado laboral. Su duración promedio es de 8 a 10 semanas dependiendo del curso. En esta segunda etapa, los beneficiarios seguirán teniendo acompañamiento además de sesiones que los preparen para su integración al mundo laboral.

Las becas ofertadas son las siguientes:

1. **Data Science**

- 1.1 Nivel 1. Python for data science (200 becas)
- 1.2 Nivel 2. Visualización de datos (30 becas)

2. **Creación y gestión de content marketing**

- 2.1 Nivel 1. Creación de contenido para redes sociales (200 becas)
- 2.2 Nivel 2. Fundamentos de Marketing Digital Add Google Analytics (30 becas)

3. **Project Management**

- 3.1 Nivel 1. Gestión de Proyectos (200 becas)
- 3.2 Nivel 2. Portfolio Management, Governance and the PMO (30 becas)

Al finalizar cada curso, el beneficiario obtendrá un certificado expedido por la entidad en conjunto con la cual se realiza el programa además de las insignias que avalan la conclusión de cada nivel.

III) Sistema de convocatoria y selección

Las inscripciones al programa estarán abiertas del **31 de Mayo al 15 de Julio de 2021** a través del sitio: www.becas-santander.com.

En el momento de registro, los interesados deben cumplir con los siguientes requisitos y documentos para realizar su aplicación:

1. Credencial de estudiante o profesor vigente: emitida por la institución a la que pertenece.
2. Exposición de motivos: Hasta 200 palabras en las que el interesado exponga las razones que lo impulsan a participar en el programa.
3. Realizar el Diagnóstico de Competencias Tecnológicas (DCT): Previo a su inscripción, el alumno deberá realizar su diagnóstico en el sitio <https://emtech.digital/santanderskills/> de acuerdo al Learning Path de interés. El

alumno puede realizar todos los DCT que considere conveniente, sin embargo, solo podrá adjuntar los resultados del Learning Path al que desee aplicar.

4. Realización de curso “Introducción a las Habilidades digitales”: una vez finalizada la inscripción en la plataforma www.becas-santander.com en la convocatoria “Becas Santander Tecnología” el postulante contará con siete días naturales para la realización del curso “Habilidades Digitales” realizado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), a través de la Fundación Educación Superior Empresa (FESE) y disponible en el sitio: <http://santander.skills.anuies.mx> El curso, con duración de ocho horas, consiste en una formación básica de las tecnologías de la cuarta revolución industrial y es un requisito indispensable para la validación de inscripción en la presente convocatoria.

Selección

Una vez realizada la aplicación con la totalidad de los requisitos cubiertos, los postulantes pasarán a la ronda de selección para recibir alguna de las becas de los cursos de Nivel 1 del Learning Path de interés; dicho proceso que considerará los siguientes puntos:

1. Certificación en curso “Introducción a las habilidades digitales” : 40%
Se considerará la calificación final reportada de dicho curso, siendo los mejores promedios los que acumularán más puntos para ser seleccionados.
2. Resultados del Diagnóstico de Competencias Tecnológicas: 30%
Se considerará el archivo que el alumno cargue al momento de su inscripción en el sitio www.becas-santander.com y que previamente realizó en el portal: <https://emtech.digital/santanderskills/>
3. Exposición de motivos: 30%
Se evaluará cómo la participación en el programa puede ayudar al candidato a fortalecer su formación profesional de cara al mundo laboral.

Las becas del Nivel 2, se asignarán a los 30 alumnos con mejor desempeño en la primera etapa del programa.

IV) Sobre los Comités de Evaluación

Los comités de evaluación de la presente convocatoria estarán integrados de la siguiente manera:

- “Comité Técnico Becas EMTECH”, integrado por especialistas en tecnologías emergentes.
- Comité de Asignación de Becas Banco Santander: este Comité será integrado por directivos de Banco Santander, quienes evaluarán a los postulantes mejor calificados de acuerdo con la evaluación del “Comité Técnico Becas Santander Tech” para lograr una selección conjunta.

V) Confidencialidad y protección de datos

La postulante y Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas Bases implica el consentimiento de las participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado, de la gestión y prestación de los servicios propios de la Beca y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A.

En este sentido, el Grupo Santander, se comprometen, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

VI) Entrega de resultados

Los resultados estarán disponibles en el sitio www.becas-santander.com a partir del **27 de Julio de 2021**.

VII) Modificación de las Bases

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria 2021 del Programa supone la aceptación por el de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria 2021 del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a los s a través de la página web <http://www.becas-santander.com>

VIII) Revisiones generales

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por los miembros del Comité de Asignación de Becas de Banco Santander.